



Universidad Veracruzana

C202001-0101
P-001

Mtro. Gabriel Zárate Flores

Director de la Facultad de Ciencias Químicas
Coatzacoalcos
Universidad Veracruzana
Presente

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el **07 de Junio de 2019**, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo **INGENIERÍA PETROLERA**, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
ADMINISTRACION DE PROYECTOS DE EXPLOTACION	3	SEC1	IPP			DESIERTA	
ADMINISTRACION INTEGRAL DE YACIMIENTOS	4	SEC1	IPP			DESIERTA	
FRACTURAMIENTO HIDRAULICO	3	SEC1	IOD			DESIERTA	
GEOLOGÍA DE LOS RECURSOS ENERGÉTICOS NATURALES	5	SEC1	IPP			DESIERTA	
GEOLOGIA GENERAL	5	SEC1	IPP			DESIERTA	
INGENIERIA DE PERFORACION DE POZOS	5	SEC1	IOD			DESIERTA	
PRODUCCION Y TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS	4	SEC1	IOD			DESIERTA	
PROGRAMACION	5	SEC1	IOD			DESIERTA	
REGISTROS GEOFISICOS	4	SEC1	IPP			DESIERTA	
TALLER DE RECURSOS NATURALES Y NECESIDADES DE MÉXICO	3	SEC1	IPP			DESIERTA	

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., 05 de Agosto de 2019


DR. ÁNGEL EDUARDO GASCA HERRERA
DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA TÉCNICA